

El Populismo como lógica política. Debates acerca de los alcances y usos de una categoría.

Ana Belén Blanco (UBA/CONICET)

blancoanabelen24@gmail.com

María Soledad Sánchez (UBA/CONICET)

sanchez.masoledad@gmail.com

Resumen:

La teoría de la Hegemonía desarrollada hacia mediados de los años ´80 por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau desemboca, en los escritos tardíos de este último, en la sistematización de la “razón populista” como una lógica política, cuyos efectos son rastreables en diversas coyunturas socio-históricas.

Partiendo de la afirmación de que lo social carece, por definición, de unidades referenciales dadas *a priori*, el autor propone llamar populismo al proceso político (siempre contingente) por el cual, a partir de un conjunto heterogéneo de demandas, se construye aquello que denomina un pueblo. De este modo, revitaliza una palabra a menudo desdeñada por la teoría política, al tiempo que cuestiona las posiciones esencialistas en torno a ella que la reducen a un conjunto de fenómenos delimitados previamente y/o a ciertas prácticas anómalas del juego político.

En la presente ponencia buscaremos profundizar en esta categoría de populismo que ofrece Laclau para el análisis sociopolítico, reflexionando acerca de los diversos usos y debates que se han suscitado en torno a ella. Particularmente, nos focalizaremos en las tensiones entre la noción de hegemonía y la de populismo presentes en la teoría laclausiana, así como en los debates que se suscitaron acerca de la pertinencia de la utilización de las categorías de “populismo de derecha” y “populismo de izquierda”.

Introducción

La teoría de la Hegemonía de Ernesto Laclau constituye, sin lugar a duda, uno de los grandes legados teóricos de las últimas décadas. Articulando los desarrollos de Antonio Gramsci con los de Jacques Derrida y Jacques Lacan, Laclau ha sistematizado a lo largo de los años un sólido dispositivo conceptual para la problematización de los procesos sociopolíticos que escapa a los abordajes deterministas tanto como a las teorías voluntaristas de la acción política.

Ante el diagnóstico de que la emergencia y ampliación de las luchas sociales emancipatorias resultaban incomprensibles para los enfoques teóricos tradicionales (que, aun en sus diferencias, partían de la afirmación de fundamentos últimos, seguros y/o inmutables), el teórico argentino ha logrado construir un innovador marco analítico para analizar el juego político. Y esto, hay que remarcarlo, destacando incesantemente la importancia de pensar a la teoría y a la práctica política como dominios íntima e inexorablemente ligados entre sí, lo que permite reconocer la fuerte apuesta laclausiana por un proyecto político de democracia radical y plural.

De allí que no sorprenda que su obra haya sido y sea crecientemente objeto de análisis y de debate entre numerosos pensadores del amplio campo de la teoría social (Alemán, 2009; Butler, Laclau y Žižek, 2004; Elliott, 1995; Critchley y Marchart, 2008; Marchart, 2009; Stavrakakis, 2010; Žižek, 2009, 2000b), ofreciéndose además como marco teórico para la problematización de procesos políticos específicos (Alemán, 2014; Biglieri y Perelló, 2007; Hall, 1998; Howarth, Norval y Stavrakakis, 2000; Marchart, 2001, 2002; Stavrakakis, 2010).

Entre las múltiples aristas de su producción que se han revisitado, la cuestión del populismo no sólo se recorta como una de las más relevantes sino también como una de las que más polémicas y debates ha suscitado. A la luz de sus desarrollos previos en torno a la hegemonía, rechazando las extendidas apreciaciones morales y condenatorias que pesaban sobre este concepto, en sus textos tardíos Laclau ha propuesto definir al populismo como una práctica articuladora que supone la dicotomización discursiva del campo político entre un “nosotros” y un “ellos”. Puede decirse que este abordaje laclausiano del populismo que lo presenta como lógica política ha hecho posible una revalorización conceptual – que es

también práctica – de una noción ampliamente degradada por la teoría social y política¹, abriendo interrogantes acerca de su vinculación con la radicalización de la democracia. ¿Cuál es la relación entre la lógica populista y el horizonte de la emancipación? ¿Es posible hablar de populismos de izquierda y populismos de derecha? ¿No sería necesario trazar distinciones analíticas entre diversos procesos populistas?

Hacia una teoría de la hegemonía

El conjunto de referencias, supuestos y articulaciones analíticas que constituyen las bases de la teoría política de Ernesto Laclau permiten ubicarlo como un mojón clave en el campo del pensamiento político posfundacional, junto a autores como Jean-Luc Nancy, Claude Lefort y Alain Badiou, entre otros (Critchley, 2009).

Recuperando un conjunto de nociones claves del psicoanálisis lacaniano para el análisis político², en *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, el libro publicado en co-autoría con Chantal Mouffe en 1985, Laclau señala que es preciso renunciar a la idea de que exista “la sociedad” como una totalidad estructural u orgánica previa, donde las identidades de los elementos y sus relaciones estarían ya establecidas. En contraposición a este tipo de lecturas, se afirma que el fundamento de lo social es un lugar vacío/ausente que se llena (y rellena) a partir de las luchas políticas por construir sentidos (Laclau y Mouffe, 2010).

En este marco, lejos de referir a un conjunto de formas institucionales o esferas específicas, el juego político remite a la condición ontológica de producción de lo social. Es el modo (siempre fallido) en el que se construye una totalidad que es, al mismo tiempo, imposible pero necesaria. Imposible porque lo social está constitutivamente abierto: no hay ningún principio subyacente, ningún sujeto trascendental ni ninguna teleología que ocupen el lugar del fundamento. Necesario puesto que, sin un cierre, por más precario que éste sea, no sería posible ninguna significación ni identidad (Laclau y Mouffe, 2010).

A partir de estas premisas claves, no existe positividad de lo social y la política es esta relación ineludible entre lo imposible y lo necesario, se recupera la noción de hegemonía propuesta por Gramsci para presentarla como la operación a través de la cual la

¹ Para una problematización del populismo como un objeto de estudio marginal de la ciencia política, ver Casullo (2015).

² En un trabajo preliminar hemos indagado acerca de las influencias del pensamiento de Jacques Lacan en la producción teórica de Ernesto Laclau (Blanco y Sánchez, en prensa).

construcción de una sutura se vuelve posible. Recuperación conceptual que supone su redefinición como una práctica articuladora. Si lo político es primario y constitutivo de lo social, ninguna clase o actor social puede poseer un privilegio ontológico. La articulación hegemónica no responde a la lógica específica de una fuerza social única: “el problema del poder no puede plantearse en términos de la clase o del sector dominante que constituye el centro de una formación hegemónica” (Laclau y Mouffe, 2010: 180).

Entonces, si bien la falta es constitutiva de toda realidad socio-política, esto no significa presuponer que los intentos de positivación de cierta plenitud se diluyan. Por el contrario: “aunque la plenitud y la universalidad de la sociedad son inalcanzables, no desaparecen: se mostrarán siempre a través de la presencia de su ausencia” (Laclau, 1996: 53).

Si el campo de la discursividad – aquel exceso de sentido inherente a toda situación discursiva – es el terreno necesario de constitución de toda práctica social, la operación hegemónica se define como una práctica articuladora que hace posible una fijación (provisoria) de ese campo de flotancia, limitando la productividad de la cadena significativa y posibilitando el establecimiento de identidades que se definan por sus posiciones diferenciales en el sistema (que Laclau llama Discurso). Esta articulación supone la fijación de una cadena discursiva a partir de la institución de un punto nodal que, trazando un límite antagónico (una exterioridad constitutiva), aglutina las diferencias en una cadena equivalencial³.

Avanzando en la especificidad de la noción de punto nodal para la teoría de la hegemonía, en trabajos posteriores, Laclau propone el concepto de *significante vacío* para dar cuenta de aquel significante que, precisamente, tiene la característica de renunciar a su identidad diferencial para encarnar la representación de la identidad equivalencial de un espacio social en un momento político dado. “Este vaciamiento de un significante de aquello que lo liga a un significado diferencial y particular es, según vimos, lo que hace posible la emergencia de significantes “vacíos” como significantes de una falta, de una

³ Paradójicamente, “aquello que constituye la condición de posibilidad de un sistema significativo – sus límites – es también aquello que constituye su condición de imposibilidad – el bloqueo de la expansión continua del proceso de significación-” (Laclau, 1996: 71). La cuestión del límite y la exterioridad será objeto de una serie de reformulaciones a lo largo de la trayectoria intelectual de Laclau, que dan cuenta de una complejización en la comprensión de esta problemática teórica y evidencian la progresiva referencia a las categorías lacanianas para pensar la política. Fundamentalmente, la inclusión de los conceptos de dislocación y heterogeneidad, que complejizan el de antagonismo de *Hegemonía y estrategia socialista...*, muestran la preocupación del autor por profundizar la integración de la dimensión de lo Real laciano en sus análisis (Stavrakakis, 2010).

totalidad ausente” (Laclau, 1996: 78). Cualquier término que sea producido como el significante de la falta en un determinado contexto político pasa a ser un significante vacío⁴. La lucha hegemónica es precisamente la lucha por llenar ese vacío, a través de la presentación de un contenido parcial como la representación de esa totalidad que lo desborda.

Recién en este punto se vuelve evidente la definición *formal* que Laclau esboza de la hegemonía: la operación hegemónica se define como una articulación entre lo particular y lo universal, donde una cierta particularidad óptica asume el lugar ontológico de una universalidad imposible. Cuando un contenido parcial logra efectivamente presentarse como el significante de esa plenitud ausente podemos decir que ha logrado hegemonizar la cadena equivalencial. Se ha instituido como punto nodal de dicha formación discursiva, es decir, ha logrado fijar (al menos temporalmente) el flujo de las diferencias, unificando el campo y haciendo posible la identidad.

A lo largo de los textos laclausianos se evidencian los esfuerzos por renovar los horizontes teóricos y políticos de la izquierda, apostando por un proyecto de radicalización de la democracia. Así, desde su perspectiva, una alternativa de izquierda sólo puede consistir en la articulación de nuevas cadenas equivalenciales que, estableciendo nuevas bases para la división social, disputen la hegemonía conservadora (Laclau, 2011).

En sus trabajos tardíos, especialmente desde *La razón populista*, Laclau buscará construir y especificar un proceso hegemónico particular: el populismo. Tal es el nombre para referir al proceso político (siempre contingente) por el cual, a partir de un conjunto heterogéneo de demandas, se dicotomiza el espacio social y se construye aquello que se denomina un pueblo. De este modo, revitaliza una palabra a menudo desdeñada por la teoría política, al tiempo que cuestiona las posiciones esencialistas en torno a ella que la reducen a un conjunto de fenómenos delimitados previamente y/o a ciertas prácticas premodernas, anómalas y execrables del juego político.⁵

4 Sin embargo, no todo significante tiene las mismas posibilidades de encarnar en un momento dado la función universal. Laclau hace referencia al carácter “desnivelado” de lo social para dar cuenta de que existen localizaciones desiguales, resultado de procesos en los que la lógica de la equivalencia y la diferencia se sobredeterminan entre sí: “No toda posición en la sociedad, no toda lucha es igualmente capaz de transformar sus contenidos en un punto nodal que pueda tornarse un significante vacío” (Laclau, 1996: 81).

5 La preocupación por desplegar un análisis del populismo que no lo reduzca a una anomalía del juego político no aparece al final de la obra de Laclau sino que se manifiesta en sus primeros escritos, ligada a su crítica rotunda al estructural-funcionalismo. Para un análisis de ciertas continuidades y rupturas que atraviesan la obra laclausiana, recuperando líneas analíticas ya presentes en textos anteriores a *Hegemonía* y

Una razón populista

La re-definición del populismo que emprende Laclau supone la comprensión del fenómeno ya no en términos sustanciales sino procesuales. Populismo no es, en el lenguaje laclausiano, un término que refiera a tal o cual fuerza política, a una determinada ideología o a cierto gobierno pasado o presente, sino a una lógica política. Es el nombre de una forma de constitución de las identidades sociales.

Nuestro intento no ha sido encontrar el *verdadero* referente del populismo, sino hacer lo opuesto: mostrar que el populismo no tiene ninguna unidad referencial porque no está atribuido a un fenómeno delimitable, sino a una lógica social cuyos efectos atraviesan una variedad de fenómenos. El populismo es, simplemente, un modo de construir lo político (Laclau, 2007:11).

Es así como se distancia de aquellos análisis socio-políticos meramente descriptivos que ligan al populismo con ciertos movimientos y/o posicionamientos ideológicos existentes, tanto como de aquellos otros que lo reducen a una posición marginal y/o peyorativa del ejercicio de la política, vinculando al populismo con rasgos esenciales, prefigurados y denostados, tales como la demagogia de un líder (carismático), el encantamiento de las masas, la falsificación de las promesas o la manipulación de las multitudes.

Al afirmar que la construcción de un pueblo es “el acto político *par excellence*”, Laclau otorga un lugar privilegiado al populismo en lo que concierne a la constitución política de lo social (tanto como a su comprensión analítica). Sin embargo, ¿significa esto que toda construcción política es populista? En principio, no. A la forma de constitución de identidades populares, Laclau contrapone las formas institucionalistas, para advertir, como veremos, que se trata de “dos polos fundamentales en torno a los cuales lo político se constituye” (Laclau, 2013: 10). Entre estos dos polos, existen todo tipo de combinaciones intermedias. En efecto, los sistemas políticos realmente existentes son siempre híbridos que combinan, en distintas proporciones, dimensiones de ambos polos.

Ahora bien, para lograr rastrear estas formas articuladoras y poder puntualizar en sus diferencias es preciso señalar que la unidad de análisis no es nunca ni la clase, ni el grupo social, tampoco el individuo, sino la *demanda social*. Sólo partiendo de esta unidad de análisis, la más pequeña posible, es que puede evitarse la presuposición de unidades estrategia socialista, ver: Aboy Carlés y Melo (2015).

prefiguradas, de modo tal de anteponer siempre a ellas las prácticas articulatorias que las constituyen. Es decir, poder atender a los modos de construcción, las formas de estabilización y/o cambio de los colectivos en lugar de considerarlos un mero “dato de la estructura social” (Laclau, 2007: 278).

Las demandas son, en principio, peticiones, pero pueden transformarse en reclamos, advierte Laclau. Una transformación clave para comprender la lógica populista. A partir de la existencia de una pluralidad de demandas sociales heterogéneas (variadas peticiones que no se encuentran articuladas entre sí), su insatisfacción puede generar una primera forma de relación entre ellas. En otras palabras, su condición de rechazadas por el orden vigente es la primera condición de posibilidad (necesaria pero no suficiente) para la creación de una cadena equivalencial entre ellas. Forma de relación que no acaba, anula, ni “domestica”, sino que se superpone, se complementa con la otra forma de relación que las constituye: la relación diferencial que se establece entre todas ellas. Partes de un conjunto más amplio, cada demanda insatisfecha no pierde su carácter diferencial por entrar en relación con las demás, sino que comienza a evidenciarse una negociación (continua, jamás cancelada) entre la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia.

Dicho esto, volvamos sobre los polos anteriormente mencionados. Cuando se impone la lógica política institucional, prima la lógica de la diferencia por sobre la de la equivalencia. Cada una de las diferencias – cada una de las demandas sociales – es reconocida en sí misma, válida e irreductible. En este caso, enfatiza el autor, “el principio de diferencialidad puede constituirse en la única equivalencia dominante” (Laclau, 2007:108). Las demandas, entonces, en lugar de entrar en cadenas amplias de equivalencias, permanecen aisladas entre sí (satisfechas o no). A este tipo de demandas, Laclau propone denominarlas demandas democráticas, lo que permite contraponerlas con el otro tipo de demandas, aquellas que sí logran articularse equivalencialmente constituyendo una unidad de grupo, las demandas populares. Es preciso subrayar, para evitar equívocos, que se trata de distinciones terminológicas orientadas a precisar siempre los resultados parciales de prácticas articulatorias efectivas y no la expresión de cierto contenido preexistente que identificaría de antemano a ciertas demandas como democráticas y a otras como populares.

Ahora bien, para que se pueda constituir una identidad popular, no basta con reconocer que existen una pluralidad de demandas insatisfechas por el sistema institucional vigente.

Es éste un estado aún muy embrionario para la configuración de un pueblo. No obstante, allí ya es plausible advertir dos precondiciones claves que hacen a la lógica populista: por un lado, la constitución de una frontera antagónica que divide el espacio social en dos campos (separando los reclamos populares del poder); por otro, la articulación equivalencial que une a diversas demandas entre sí. Pero debemos aún reparar en una tercera precondición para la emergencia de la identidad popular como unificación simbólica, como sistema estable de significación. Se trata de una condición que está inexorablemente ligada a la progresiva movilización política, superando los límites de una efímera equivalencia inicial. Para que, a partir de las demandas insatisfechas, se constituya un colectivo unificado, un Pueblo, es preciso que una de esas demandas logre vaciarse de su particularidad para encarnar el nombre de una totalidad ausente, aquella plenitud inalcanzable pero necesaria.

Nuevamente aquí nos encontramos con el juego de lo imposible-necesario al que hemos hecho referencia anteriormente. Imposible porque, desde esta perspectiva, lo hemos dicho, ya no contamos con principios o fundamentos últimos, la universalidad es inalcanzable y, en consecuencia, no hay ningún lazo positivo que articule a priori a determinadas demandas entre sí. Aún más, como también ya anticipamos, aquí el axioma es que no hay totalización sin exclusión. Esto, en términos más específicos, puede traducirse en la existencia de fronteras antagónicas, interiores al campo de la significación, pero también en dislocaciones y heterogeneidades que ponen en evidencia precisamente los límites de tal campo. Necesaria, porque la constitución de una identidad popular supone que una particularidad funcione como representante global de la comunidad (nuevamente, perdida/imposible). Porque, aunque lo universal está vacío por definición, su lugar estructural no desaparece. De modo que el todo será siempre encarnado por una parte, parte que no es un elemento de una totalidad preexistente sino “una parte que es el todo” (Laclau, 2007: 146). Se trata de una distinción que habita la palabra Pueblo, destaca el autor, palabra que reconoce dos acepciones: *plebs* y *populus*. El pueblo del populismo es siempre un *plebs* (grupo que reúne demandas insatisfechas) que se presenta y reclama ser el único y legítimo *populus* (esto es, la totalidad comunitaria).

Sin eliminar entonces por completo la escisión interna que atraviesa a toda particularidad (escisión entre lógica de la diferencia y lógica de la equivalencia), una

demanda dimite parcialmente su especificidad para asumir la nominación de una totalidad que la excede, una parte que se identifica con el todo. Es decir, asume efectivamente la posición de significante vacío, un significante de la falta que aglutina (retroactivamente) el conjunto de las demandas. En palabras del autor:

la demanda que cristaliza la identidad popular está internamente dividida: por un lado es una demanda particular, por el otro, su propia particularidad comienza a significar algo muy diferente de sí misma: la cadena total de demandas equivalenciales. Aunque continúa siendo una demanda particular, pasa a ser también el significante de una universalidad más amplia que aquélla (Laclau, 2007: 124).

La lógica populista supone entonces la cristalización de las diferentes demandas en torno a un denominador común, “un punto nodal de sublimación” (Laclau, 2007:153), un objeto parcial que se presenta encarnando una plenitud mítica en un espacio social atravesado por una frontera antagónica, también contingente y en constante proceso de desplazamiento. Porque la constitución de un pueblo supone siempre la reconstitución del espacio de representación, el re-trazado continuo de sus límites (ya sea por la incorporación de nuevas demandas, ya sea por la exclusión de otras anteriormente contempladas). En breve, la lucha política no acaba cuando la identidad popular se establece, sino que es continuamente re-lanzada para su continuidad en el tiempo (jamás idéntica a sí misma). Para dar cuenta de este carácter dinámico de toda constitución sociopolítica, Laclau hace referencia a la flotancia (irreductible) de los significantes, o bien a la presencia múltiple de lo heterogéneo en el campo social (que resulta irreductible al antagonismo existente).

Por otra parte, cuanto más extensa sea la cadena equivalencial que se establezca, cuantas más demandas logren articularse en ella, más vacío resultará aquel significante que las encarna. Esta vacuidad, tendencialmente creciente, destaca Laclau, lejos de ser un defecto, una “ambigüedad ideológica” a subsanar, es condición necesaria para la emergencia y sostenimiento de cualquier identidad popular.

Ahora bien, si la inscripción equivalencial tiende a dar estabilidad y solidez a las demandas, también es preciso reconocer que restringe, en parte, su autonomía. Inevitablemente, éstas deberán operar “dentro de los parámetros estratégicos establecidos para la cadena como un todo” (Laclau, 2007:163). Sin embargo, dado que las fronteras son, como ya dijimos, siempre móviles, las formaciones hegemónicas establecidas pueden mutar, las cadenas constituidas pueden rearmarse de modo diferente. Por otra parte, la flotancia irreductible de todo significante, supone la posibilidad de que una misma

demanda se encuentre tensionada por la presión estructural de dos cadenas equivalenciales antagónicas. Como resulta claro a esta altura del desarrollo, el modo en el que las demandas encuentren sentido es imprevisible y será siempre resultado de la propia lucha hegemónica.

la emergencia del pueblo depende de las tres variables que hemos aislado: relaciones equivalenciales representadas hegemónicamente a través de significantes vacíos; desplazamientos de las fronteras internas a través de la producción de significantes flotantes; y una heterogeneidad constitutiva que hace imposibles las recuperaciones dialécticas y otorga su verdadera centralidad a la articulación política. Con esto hemos alcanzado una noción plenamente desarrollada de populismo (Laclau 2005: 197).

Si lo político es una negociación permanente entre lo flotante y lo vacío, un juego indeterminado entre lo particular y lo universal, la construcción de un pueblo se presenta como la operación política por definición. Laclau se detiene especialmente en este punto para resaltar que lo político debe ser reservado para hacer referencia al momento de institución de lo social. De allí que las formas político-institucionales que se reduzcan a la mera administración, a la gestión diferencial de las demandas sociales, al reconocimiento y/o resolución de las demandas democráticas (tomadas de forma aislada), no deberían ser llamadas, hablando en sentido estricto, políticas. Es la lógica popular la que dinamiza lo social al producir antagonismo sociales y articulaciones en torno a significantes vacíos, dando lugar a la emergencia y/o transformación de los sujetos colectivos.

La complejidad de los análisis sociopolíticos supone reconocer que la lógica institucional y la lógica popular se articulan en grados diversos para la existencia y mantenimiento de los sistemas sociales “realmente existentes”, donde la prevalencia de una u otra nunca puede ser total. Sólo pensable en términos analíticos, si la lógica institucional sobreviviese como lógica exclusiva, implicaría la muerte de la política, reducida completamente a su dimensión tecnocrática. El caso inverso, el de una política puramente popular, extremaría los antagonismos sociales disolviendo las bases institucionales de la sociedad.

Debates y combates: ¿populismos de izquierda y de derecha?

Una serie de reformulaciones conceptuales, diálogos críticos y acalorados debates siguieron a la publicación de *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, siendo claves para la configuración de un campo de pensamiento posmarxista orientado a la problematización de las nuevas configuraciones que asumían las

luchas sociales y los horizontes teóricos de la izquierda (Zizek, 2009; Critchley y Marchart, 2008; Palti, 2005; Stavrakakis, 2010).

Laclau ha retomado explícitamente buena parte de los interrogantes, comentarios y críticas recibidas y los ha ido integrando a sus escritos posteriores. Antecedentes que pueden rastrearse, por ejemplo, en los artículos reunidos en compilaciones como *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, *Emancipación y diferencia*, *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Muy valioso resulta también atender a los debates entablados con Slavoj Zizek y Judith Butler que fueron compilados en *Contingencia, hegemonía y universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*.

El ejercicio de diálogo explícito con sus contemporáneos no está ausente en *La razón populista*. De hecho, el libro incluye un apartado titulado “Comentarios finales” en el que Laclau marca continuidades y rupturas entre sus desarrollos y los de Slavoj Zizek, Michael Hardt y Toni Negri y Jacques Rancière. Una vez publicado este texto, nuevos debates y combates se sucederán en torno a los alcances y usos que allí se propone de las nociones de pueblo y populismo. Una forma de relanzar la discusión en torno a los modos de comprender la relación entre práctica política y horizontes emancipadores. Se trata, en parte, de la reactivación de debates anteriores (que ya se habían suscitado en relación con la noción de hegemonía), pero contempla también nuevos interlocutores e interrogantes.⁶

Sin pretender agotar aquellos debates, podríamos destacar tres grandes líneas de discusión actual, centrales para la problematización de la noción de populismo:

a) Las reflexiones en torno a las posibilidades de procesos revolucionarios que subviertan los órdenes vigentes. Eje analítico en el que se contraponen las nociones de emancipación y democracia radical laclausianas con la teoría del pasaje al acto desplegada por Zizek y/o las formulaciones en torno al acontecimiento de Badiou;

b) Las discusiones en torno a las formas de constitución de las identidades populares. La afirmación de la inmanencia (*versus* la trascendencia) que conecta y tensiona los modos de comprender la autonomía y la representación. Aquí, sin duda, resultan claves las lecturas e intercambios críticos con, por un lado, Michael Hardt y Toni Negri y Jacques Rancière, por el otro;

6

c) Los comentarios críticos acerca de los modos de concebir alternativas populistas de izquierda y de derecha. Eje de discusiones que articula preocupaciones e interrogantes al interior de la propia teoría laclausiana, presentados por algunos de los más fervientes lectores de *La razón populista*, como es el caso del psicoanalista Jorge Alemán.

Dados los límites de esta presentación, resulta imposible extendernos en cada uno de estos ejes señalados. En lo que sigue, entonces, buscaremos resaltar muy sucintamente algunas cuestiones vinculadas a este último eje de debates que identificamos tan fecundo como poco explorado hasta el momento.

Tal vez una buena puerta de entrada al asunto sea comenzar atendiendo a los puntos de distancia que Laclau realza entre su propuesta y la de Jacques Rancière, un autor que también escoge la palabra pueblo como eje cardinal de sus reflexiones sociopolíticas. En primer lugar, Laclau llama la atención acerca de la necesidad de no asimilar la posibilidad de la política con la posibilidad de la política emancipatoria. En sus palabras: “no existe ninguna garantía a priori de que el pueblo como actor histórico se vaya a constituir alrededor de una identidad progresista (desde el punto de vista de izquierda)” (Laclau, 2007: 306). Por otro lado, reprocha pasajes en los que Rancière identifica la institución de la política con la institución de la lucha de clases. Identificación que sólo opaca la noción de pueblo que, como ya hemos resaltado, no puede tomarse como sinónimo de clase o de un conjunto de actores sociales con una particular ubicación diferencial – “la presencia del pueblo arruina toda diferenciación geométrica de funciones y lugares”, subraya Laclau (2007:307).

De allí que Laclau afirme que el populismo es una categoría ontológica (un modo de institución política de lo social) y no óptica (esto es, definida por contenidos particulares o promovida por grupos sociales establecidos a priori). De este modo, Laclau rechaza enfáticamente la posibilidad de definir al populismo como un tipo de movimiento o una ideología específica con ciertos atributos específicos, para privilegiar su tratamiento en términos de una lógica política. Esto es, el populismo no se define por una fuerza o contenido social, sino, como ya fuera extensamente revisitado, por una práctica política particular que supone el establecimiento de una frontera antagónica que separa al “pueblo” del poder, la articulación de demandas de orientación variable (de hecho, no definidas con anterioridad a su misma articulación equivalencial) que hacen posible la constitución de ese

pueblo y, cuando la movilización política avanza, la unificación de las diversas demandas en un sistema estable de significación (Laclau, 2007: 99).

Proponiendo resituar el debate conceptual en un horizonte ético-político, a partir de la conceptualización del capitalismo como un discurso circular, homogeneizante que busca cancelar las diferencias, Alemán (2016, 2017) señala la necesidad de repensar los populismos como una lógica política de las izquierdas, inapropiable por parte de las derechas.

no debería aceptarse que exista un populismo de derechas. En el sentido riguroso, que Laclau presenta en su lógica hegemónica, no es pertinente decir por ejemplo que el lepenismo es un populismo de derechas y que Podemos es populismo de izquierdas. Aun cuando sus propios seguidores lo presentan de este modo en su argumentación, es una descripción que sólo retiene los aspectos descriptivos del asunto y no la cuestión formal que está implicada en la articulación hegemónica del populismo de izquierda (Alemán, 2016:1)

Su intervención crítica resulta crucial puesto que pone en el centro de los debates el interrogante acerca de las formas en las que conectan la lógica populista y la radicalización de la democracia. Recuperando la caracterización de la lógica populista esbozada por Laclau se pregunta si acaso la constitución de una identidad popular puede prescindir de un proyecto (ético). Si más allá o más acá de las intenciones o posicionamientos declarados no existe necesariamente un anudamiento íntimo que liga populismo y emancipación social.

Este argumento de Alemán supone que si la lógica populista conecta con la lógica del No-todo, si se trata de una práctica que encuentra sus condiciones de posibilidad precisamente en la imposibilidad del discurso de nombrar objetivamente la totalidad, en la escisión constitutiva que atraviesa toda identidad, entonces, no puede ser la lógica de los proyectos conservadores. Es decir, no puede ser la lógica de constitución de identidades promovida por aquellos proyectos que buscan precisamente la negación de toda tensión, la abolición de los conflictos, la domesticación de las diferencias.

El populismo, subraya Aleman (2016:1), es “un ‘saber hacer’ de la izquierda cuando se admite que lo social escapa a leyes trascendentales, cuando se insiste en la necesidad de articulación política como forma de transformación del *status quo*.”

Mientras el capitalismo, más allá de sus diferentes caracterizaciones, es un poder acéfalo que se propulsa desde su propio interior, anulando toda diferencia y borrando la huella de cualquier brecha antagónica, la hegemonía popular de izquierda es inestable, crítica y siempre sacudida por sus propias tensiones internas. Sin esta fatal asimetría entre el poder y la hegemonía, es muy difícil que los procesos

transformadores que eventualmente surjan puedan ser pensados en su verdadero alcance y lo que es más importante, el verdadero ‘saber hacer’ de la izquierda populista no encontraría la operatividad que desea.

A partir de estos desarrollos de Alemán y retomando el interrogante de Critchley (2008) acerca de si existe un “déficit normativo” en la teoría de la hegemonía, nos preguntamos si acaso la noción de populismo es la mera descripción de un estado de cosas existente o si es también la afirmación de que se trata del camino privilegiado para una radicalización de nuestras democracias que permita la construcción modos de vida políticos cada vez más plurales y heterogéneos que pongan en cuestión los mandatos del capitalismo vigente.

A modo de conclusión

A lo largo de esta ponencia hemos propuesto una aproximación a la categoría de populismo que Ernesto Laclau ofrece en su obra tardía para el análisis sociopolítico. Buscando aportar elementos para una reflexión acerca de los alcances y limitaciones de esta categoría, hemos reunido aquí las premisas y articulaciones analíticas que la alimentan, así como los diversos usos y debates que se han suscitado en torno a ella, en particular en torno a su articulación (posible, existente o deseable) con una radicalización de las democracias.

Partiendo de una ontología des-fundamentada de fuerte orientación lacaniana, señalando que lo social carece por definición de unidades referenciales dadas *a priori*, Laclau propone denominar populismo a la lógica política (siempre contingente) a partir de la cual un conjunto heterogéneo de demandas se articula en una identidad que denomina un pueblo. De este modo, el autor impulsa la revitalización de un término a menudo marginal y desdeñado por la teoría política, al tiempo que cuestiona las posiciones esencialistas que lo reducen a un conjunto de fenómenos delimitados previamente y/o a ciertas prácticas anómalas del juego político.

El recorrido propuesto comienza con la inclusión de sus desarrollos teóricos en el campo del pensamiento posfundacional, resaltando los supuestos y las derivas vinculados a la afirmación de que lo social carece de fundamentos últimos y su apuesta radical por la política como respuesta efectiva para construir sentidos. Luego, nos concentramos en la exposición ya más detallada de los argumentos que el autor expone en *La razón populista*, recuperando los prerequisites que identifica a la hora de definir al populismo. Para, en

tercer y último lugar, exponer un conjunto de discusiones y ejes de debate que se despliegan a partir de allí, conectando su producción con otras teorías sociopolíticas contemporáneas que también buscan reflexionar sobre la constitución de identidades colectivas y los horizontes para la construcción de proyectos políticos emancipatorios.

Bibliografía

Aboy Carlés, G. y J. Melo (2015). La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau, *POSTData*, 19 (2): 395-427.

Alemán, J. (2016) El populismo en cuestión. *Público*.
<https://blogs.publico.es/dominiopublico/16933/16933/>

Alemán, J. (2017). Le Pen no es populismo, *Público*.
<https://blogs.publico.es/dominiopublico/19420/le-pen-no-es-populismo/>

Blanco, A. y M.S Sánchez (en prensa) “Nombrar e investir. Sobre los significantes vacíos en la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau” en *Lo político y lo afectivo desde al Análisis Político de Discurso*, Programa de Análisis Político de Discurso e Investigación XXXX. En prensa.

Casullo, M. (2015). ¿En el nombre del pueblo? Por qué estudiar al populismo hoy, *POSTData*, 19 (2): 277-313.

Critchley, S. y O. Marchart (comps.) (2008) *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Critchley, S. (2009). *El pensamiento político posfundacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto (2007) *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. (2008). Atisbando el futuro. En S. Critchley y O. Marchart (comps.) (2008) *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto (2013) Argentina: anotaciones preliminares sobre los umbrales de la política en *Debates y combates*, año 3, núm. 5, pp. 7-18.

La razón populista. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2011) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto (2011). Construir la universalidad en J. Butler, E. Laclau y S. Zizek *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Palti, E. (2005). *Verdades y saberes del marxismo. Reacciones de una tradición política ante su "crisis"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Zizek, S. (2009). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.